

tar que Francisco Soltullo Piñón se encuentra ausente y en ignorado paradero desde hace más de diez años, al objeto de justificar el derecho a disfrute de prórroga de primera clase de incorporación a filas, como comprendido en el artículo 231 del mismo Reglamento.

En su consecuencia, exhorta y requiere, tanto al presunto ausente como a cualquier otra persona que pueda efectuarlo, comunique a este Juzgado el paradero del interesado don Francisco Soltullo Piñón, hijo de Cónsul y de Benigna, natural de El Ferrol del Caudillo, provincia de La Coruña, de sesenta y un años de edad, y cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle de Abel, número 4.

Dado en Madrid y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a seis de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Capitán Juez Instructor, Gerardo Suárez.—430.

#### Juzgados Civiles

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Instrucción número cinco de los de esta capital, don Jesús Carnicero Espino, en la ejecutoria del sumario instruido en dicho Juzgado con el número 81 de 1960 por hurto, contra Matías Terán Fernández, se ha acordado sacar a la venta por primera vez y en pública subasta un reloj despertador de mesa marca Blessing y una navaja de afetar marca Monserrat 1936, cuyos efectos fueron ocupados a dicho penado y valorados pericialmente en la cantidad de

cuatrocientas pesetas; los que se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, habiéndose señalado para la celebración de la misma el día dos de abril próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirva de base a la presente y que es el de cuatrocientas pesetas.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo base de la subasta.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Instrucción, Jesús Carnicero.—425.

Don José Luis Manzaneros Samaniego, Juez de Instrucción de Baza y su partido.

Por el presente se cita a José Carrillo Paz, mayor de edad, comerciante de maderas, cuyo domicilio se ignora, pero que bien pudiera ser en Barcelona, calle Manso, 48, o en Baza, calle de las Monjas, 6, para que el día 11 de marzo próximo y hora de las once, comparezca ante este Juzgado al juicio verbal convocado en sumario 16 de 1963, por injurias graves

en calidad de querellado y a tenor del artículo 808 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Baza, 4 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Luis Manzaneros Samaniego.—406.

Don Pedro Jesús Ortega Giménez, Juez Comarcal de la villa de Benaguacil (Valencia).

Hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal de faltas registrados al número 19 de 1962, sobre lesiones leves causadas a José María Nieto Valiente, de veinticuatro años de edad, soltero, dependiente, natural de Génave (Jaén), hijo de José María y de Laureana, el cual tuvo su último domicilio en Catarroja (Valencia), calle del Héroe de Toledo, 15, quien al parecer se ausentó de dicha localidad yéndose a Albacete con sus padres, que según noticias tienen algún pequeño negocio en dicha capital, en cuyos autos he acordado citar y, en su consecuencia, por medio de la presente se cita al indicado José María Nieto Valiente a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído y reconocido por el Médico titular, apercibiéndole de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Benaguacil a 6 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—El Juez Comarcal, Pedro Jesús Ortega Giménez, 407.

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos  
Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulados generales

##### Consulado de España en Agadir

El señor Cónsul de España en Agadir comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Rosa María Muñoz López, natural de Agadir, fallecida en Agadir el 29 de febrero de 1960.

Francisco Muñoz López, natural de Agadir, fallecido en Agadir el 29 de febrero de 1960.

José Antonio Santana D'Acosta, natural de Lepe (Huelva), fallecido en Agadir el 2 de abril de 1962.

##### Consulado de España en Bruselas

El señor Cónsul de España en Bruselas comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Bartolomé García Secades, nacido el 8 de abril de 1929 en Barros (Oviedo), obrero, casado, domiciliado en Bruselas (Bélgica), fallecido a consecuencia de accidente en Halle Boonhoven el 15 de noviembre de 1962.

Isabel Ponce Mora, nacida en Serrato (Málaga) el 1 de noviembre de 1894, viu-

da, domiciliada en Uccle (Bélgica), fallecida en Uccle el 18 de octubre de 1962.

Carmen de la Cruz Roblas, nacida en Nerva (Huelva) el 2 de noviembre de 1960, domiciliada en Montegnée (Bélgica), fallecida en Montegnée el 27 de octubre de 1962.

##### Consulado de España en El Jadida

El señor Cónsul de España en El Jadida comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Francisca López Guerrero, natural de San Roque (Cádiz), fallecida en El Jadida el 12 de octubre de 1962.

##### Consulado de España en Lisboa

El señor Cónsul de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Juan Antonio Alvarez Gil, de ochenta y un años, casado comerciante, natural de Franqueira, Pontevedra, hijo de Manuel y de Francisca, fallecido en Lisboa el 29 de octubre de 1962, en Rua Capitao Renato Batista, 90.

Petra González Blázquez, de ochenta y tres años, viuda, sin profesión, natural de Santibáñez de Béjar, Salamanca, hija de Ramón y de Lorenza, falleció en Lisboa el día 6 de noviembre de 1962, en avenida da República, 93, primero.

Matilde Iglesias Piñeiro, de ochenta y cuatro años, viuda, sin profesión, natural de La Lana, Pontevedra, hija de Benito y Teresa, falleció en Moita el día 7 de noviembre de 1962, en el Asilo de Nossa Senhora da Boa Viagem.

Dionisio Francisco Amil, de cincuenta y dos años, casado, cocinero, natural de Mondariz, Pontevedra, hijo de Emilia, falleció en Lisboa el día 14 de noviembre de 1962, en Calçada Salvador Correia de Sá, 4, quinto.

Perfecto Valdivia Yáñez, de sesenta y cuatro años, casado, camarero, natural de Torneiros, Orense, hijo de José y de Josefina, falleció en Lisboa el día 11 de noviembre de 1962, en rua Capitao Benato Batista, 86, primero.

Javier Palet y Esteba, de ochenta años, casado, empleado, natural de Calonge, Gerona, hijo de Pedro y Pabla, falleció en Arrentela el día 14 de noviembre de 1962, en Casal Palet.

Valentin Gandara, de sesenta y siete años, casado, cocinero, natural de Fozara, Pontevedra, hijo de Marcelina, falleció en Lisboa el día 16 de noviembre de 1962, en rua Passos Manuel, 110.

Manuel de Ponte González, de setenta y seis años, viudo, inválido, natural de Calvos de Randín, Orense, hijo de José y de Agustina, falleció en Lisboa el día 21 de noviembre de 1962, en la parroquia de Pena.

Manuela García Tejerina, de noventa años, soltera, sin profesión, natural de Valladolid, hija de Manuel y Luisa, falleció en Oliveira do Hospital el día 8 de diciembre de 1962, en Travessa de Lagos.

Adoración Núñez Fernández, de setenta y nueve años, viuda, sin profesión, natural de Covelo, Pontevedra, hija de Ignacio y Concepción, falleció en Lisboa el día 11 de diciembre de 1962, en Travessa do Corpo Santo, 29, cuarto.

Francisco Paz González, de setenta y cinco años, viudo, cocinero, natural de

Manin (Orense), hijo de José y de Josefa. Falleció en Lisboa el día 17 de diciembre de 1962 en rua Das Trinas, 116-r/c.

Teresa Cordero Sánchez, de setenta y ocho años, casada, sin profesión, natural de Alburquerque (Badajoz), hija de Aniceto y de Nieves. Falleció en Seixal el día 17 de diciembre de 1962 en Largo de San Pedro.

Antonia González Rodríguez, de ochenta y tres años, viuda, sin profesión, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca), hija de Luis y de Francisca. Falleció en Barreiro el día 16 de diciembre de 1962 en rua Aguiar, 204.

Tomás Estévez Sánchez, de ochenta y cuatro años, viudo, pequeño propietario, natural de Penabazqueira (Orense), hijo de Rosendo y de Josefa. Falleció en Lisboa el día 22 de diciembre de 1962.

María Refolio Rodríguez, de cincuenta y cinco años, soltera, sin profesión, natural de San Vicente de Alcántara (Badajoz), hija de Antonio y de Francisca. Falleció en Almada el día 22 de diciembre de 1962 en Praceta rua B-1-1.º, Pragal.

María Luz Pérez Sánchez, de sesenta y nueve años, viuda, sin profesión, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca), hija de Pedro y de Angela. Falleció en Barreiro el día 24 de diciembre de 1962 en rua Aguiar, 301.

Alfonso Alen Sanmiguel, de treinta y cinco años, soltero, dependiente de comercio, natural de La Hermiga (Pontevedra), hijo de Marcial y de Rosa. Falleció en Alcoaça el día 24 de diciembre de 1962.

Generosa Domínguez González, de ochenta y cinco años, viuda, sin profesión, natural de Maceira (Pontevedra), hija de Francisco y de María. Falleció en Seixal el día 24 de diciembre de 1962 en rua Paiva Coelho.

José González Fernández, de cincuenta y cinco años, soltero, carnicero, natural de Donas (Pontevedra), hijo de Ramona. Falleció en Lisboa el día 27 de diciembre de 1962 en Doca de Alcántara.

Juana Osorio de Campo, de ochenta y seis años, soltera, sin profesión, natural de La Coruña, hija de Angel y de Juana. Falleció en Lisboa el día 30 de diciembre de 1962 en rua dos Lusiadas, 114, 2.º.

María del Mar Amate Rodríguez, de cincuenta y seis años, viuda, sin profesión, natural de Almería, hija de Juan y de Rosa. Falleció en Alhambra el día 31 de diciembre de 1962 en rua 5 de Outubro, 22.

#### Consulado de España en Lyon

El señor Cónsul de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Bernardina García Sánchez, nacida en Navaceros (Salamanca) el 10 de abril de 1898. Fallecida en Montinçon el 15 de febrero de 1930.

Victoriano Sanz Ramos, nacido en Madrid (Chamartín de la Rosa) el 1 de diciembre de 1931. Fallecido en Gevingy (Jura) el 22 de julio de 1962.

Victor Fuego Álvarez, nacido en Pola de Lena (Oviedo) el 5 de marzo de 1894. Falleció en Vitteaux (Côte d'Or) el 13 de septiembre de 1962.

Juana Pérez Rodríguez, nacida en Cuevas (Almería) el 29 de mayo de 1895. Fallecida el 24 de abril de 1962 en Grand Croix.

Margarita Coll Muntaner, nacida en Soller (Baleares) el 30 de octubre de 1934. Fallecida en Montluçon (Allier) el 15 de febrero de 1961.

Florencia Mena Bartolomé, nacida en Madrid el 7 de noviembre de 1919. Fallecida en Moutiers (Saboya) el 20 de septiembre de 1962.

Emilio Masip Bartoli, nacido en Reus (Tarragona) el 12 de enero de 1902. Fallecido en Villefranche Allier el 28 de septiembre de 1962.

María Sánchez Pérez, nacida en Murcia el 1 de enero de 1882. Fallecida en Rive de Gier (Loire) el 14 de septiembre de 1962.

Francisco Giner Molina, nacido en Abadía (Valencia) el 3 de diciembre de 1897. Fallecido en La Tronche (Isère) el 4 de julio de 1962.

Pascual Castillo Sanjuán, nacido en Alciria (Valencia) el 1 de enero de 1886. Fallecido en Bourgoin (Isère) el 10 de marzo de 1962.

José Flores Tortajada, nacido en Badalona (Barcelona) el 21 de enero de 1918. Fallecido en Moulins (Allier) el 2 de agosto de 1962.

Carmen Espejo Parras, nacida en Palma del Río (Córdoba) el 20 de octubre de 1927. Fallecida en Lapalisse (Allier) el 28 de septiembre de 1962.

José Chirroy Albós, nacido en Arebell (Lérida) el 14 de octubre de 1908. Fallecido en La Tour (Alta Saboya) el 28 de octubre de 1949.

Francisco Grau Costa, nacido en Cullera (Valencia) el 7 de noviembre de 1882. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 10 de octubre de 1962.

Julián Salvador Juan Mitjans Urpi, nacido en Barcelona el 11 de junio de 1898. Fallecido en Dijon (C. O.) el 12 de julio de 1939.

José López Ruiz, nacido en Turrillas (Almería) el 22 de enero de 1902. Fallecido en Pierre Benite (Ródano) el 4 de octubre de 1962.

Juan Antón Jiménez, nacido en Santa Cruz de Moya (Cuenca) el 23 de noviembre de 1891. Fallecido en Romannat (P. d. D.) el 8 de septiembre de 1962.

Dolores Castellón Suquet, nacida en Vall-Llobregat (Gerona) el 17 de julio de 1897. Fallecida en La Chambon Feugerolles (Loira) el 16 de septiembre de 1962.

Juan de la Cruz Flores Moreno, nacido en Turre (Almería) el 3 de mayo de 1905. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 20 de octubre de 1962.

Antonio Aibar Flores, nacido en Mojacar (Almería) el 7 de junio de 1901. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 24 de septiembre de 1962.

Pablo Giménez Sánchez, nacido en Lorca (Murcia) el 16 de abril de 1890. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 2 de agosto de 1962.

Ana Teresa Navarro Carrasco, nacida en Lorca (Murcia) el 17 de junio de 1915. Fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 26 de septiembre de 1962.

Francisca Yebra Almena, nacida en Fondón (Almería) el 5 de agosto de 1877. Fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 7 de septiembre de 1962.

Eduardo Garrido González, nacido en Cabo de Gata el 2 de agosto de 1886. Fallecido en Venissieux (Ródano) el 24 de septiembre de 1962.

Valentín Soler Hernández, nacido en Nacimiento (Almería) el 19 de marzo de 1877. Fallecido el 12 de septiembre de 1962.

Julián Bargaño Muñoz, nacido en Toledo el 16 de marzo de 1920. Fallecido en Givora (Ródano) el 4 de octubre de 1962.

María Encarnación Teodora Sarroche Fuentes, nacida en Muela del Campo (Almería) el 10 de septiembre de 1892. Fallecida en Clermont-Ferrand el 19 de septiembre de 1962.

Ramón Vives Martorell, nacido en Rodón (Tarragona) el 5 de abril de 1890. Fallecido en Clermont-Ferrand el 28 de septiembre de 1962.

Miguel Seguí Caimari, nacido en Soller (Baleares) el 30 de abril de 1899. Fallecido en Oyonnax (Ain) el 7 de febrero de 1942.

Andrés Caparrós de Haro, nacido en Vera (Almería). Fallecido en Lyon (7.º distrito) el 10 de octubre de 1962.

Olga López Díaz, nacida en Lyon (2.º distrito) el 12 de octubre de 1962. Fallecida en Lyon (2.º distrito) el 12 de octubre de 1962.

Fernando Otero Vidal, nacido en Peque (Zamora) el 7 de marzo de 1911. Fallecido en Oyonnax (Ain) el 25 de octubre de 1962.

Antonio Mir Alemany, nacido en Andraitx (Baleares) el 28 de diciembre

de 1896. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 27 de octubre de 1962.

Antonio González Baeza, nacido en Flix (Tarragona) el 17 de junio de 1899. Fallecido en Montuel (Ain) el 20 de octubre de 1962.

Pedro Rojas Alarcón, nacido en Cuevas (Almería) el 7 de abril de 1883. Fallecido en Saint-Etienne el 22 de octubre de 1962.

Visitación Noguerol Lozano, nacida en Valladolid el 2 de julio de 1898. Fallecida en Saint-Etienne el 27 de agosto de 1962.

Jenaro Sevilla García, nacido en Cartagena el 10 de agosto de 1883. Fallecido en Lyon (7.º distrito) el 1 de noviembre de 1962.

Vicente Tudela Doménech, nacido en Valencia el 13 de julio de 1938. Fallecido en Saint Laurent du Pont (Isère) el 13 de julio de 1962.

Lucía Muñoz Avellaneda, nacida en Lorca (Murcia) el 8 de febrero de 1876. Fallecida en Lyon (3.º distrito) el 1 de noviembre de 1962.

José Oliveda Pedarneras, nacido en Santa María de Coreo el 14 de febrero de 1890. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 26 de octubre de 1962.

Jaime José Juan Vila Inglés, nacido en Plá de Cabra (Tarragona) el 15 de febrero de 1895. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 31 de octubre de 1962.

Juan Antonio Gaona Madrid, nacido en Fondón (Almería) el 12 de julio de 1904. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 17 de agosto de 1962.

Manuel Rodríguez Martínez, nacido en Alcora (Valencia) el 18 de abril de 1931. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 16 de agosto de 1962.

Dolores Sala Armangat, nacida en San Juan de las Abadesas (Gerona) el 20 de marzo de 1889. Fallecida en Bron (Ródano) el 26 de noviembre de 1962.

María Ruiz Monta, nacida en Bailias (Almería) el 17 de abril de 1876. Fallecida en Pierre Benite (Ródano) el 20 de noviembre de 1962.

María Marín López, nacida en Gergal (Almería) el 8 de enero de 1900. Fallecida en Pierre Benite (Ródano) el 18 de noviembre de 1962.

Josefa Cabanas Benito, nacida en Ademuz (Valencia) el 13 de junio de 1896. Fallecida en Menetrol el 27 de noviembre de 1962.

Crispín Molina Herrera, nacido en Higuera de Arjona (Jaén) el 8 de diciembre de 1920. Fallecido en Lyon (6.º distrito) el 20 de noviembre de 1962.

Libero Molina Herrera, nacido en Higuera de Arjona (Jaén) el 10 de febrero de 1931. Fallecido en Lyon (6.º distrito) el 20 de noviembre de 1962.

Julián Bernes Ferrandis, nacido en Paterna (Valencia) el 19 de abril de 1949. Fallecido en Lyon el 23 de noviembre de 1962.

Jesús Pagan Martínez, nacido en Cartagena el 1 de enero de 1878. Fallecido en Caluire et Cuire (Ródano) el 2 de agosto de 1962.

Gertrudis Joaquina González Zurita, nacida en Baracaldo (Vizcaya) el 17 de marzo de 1904. Fallecida en Crapone (Ródano) el 13 de agosto de 1962.

Josefa Mico Giménez, nacida en Antilla (Valencia) el 2 de noviembre de 1908. Fallecida en Couzon au Mont d'Or (Ródano) el 28 de noviembre de 1962.

Rosario Sarrío Ubeda, nacida en Canals (Valencia) el 30 de marzo de 1896. Fallecida en Lyon el 3 de septiembre de 1962.

Virgilio Rodríguez Martínez, nacido en Salobre (Albacete) el 27 de noviembre de 1909. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 3 de octubre de 1962.

Antonio Agustín Ortiz Zamora, nacido en Fuente-Alamo (Murcia) el 17 de junio de 1899. Fallecido en Lyon (2.º distrito) el 11 de agosto de 1962.

Francisco Rayo Roselló, nacido en Aloró (Baleares) el 5 de marzo de 1908. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 5 de octubre de 1962.

María Martínez Alcaraz, nacida en Algar (Murcia) el 27 de mayo de 1885. Fa-

llecida en Lyon (3.º distrito) el 3 de octubre de 1962.

María Flores Piñero, nacida en Cuevas (Almería) el 2 de febrero de 1875. Fallecida en Givors (Ródano) el 21 de noviembre de 1962.

Matías Font Más, nacido en Palma de Mallorca el 3 de noviembre de 1882. Fallecido en Bron (Ródano) el 25 de noviembre de 1962.

Francisco Hilario Ruiz Martínez, nacido en Algar (Murcia) el 14 de enero de 1909. Fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 17 de septiembre de 1962.

María Sáez López, nacida en Gerbe (Huesca) el 28 de abril de 1876. Fallecida en Pierre Benite (Ródano) el 21 de septiembre de 1962.

Isabel Ramón Rodríguez, nacida en Mazarrón (Murcia) el 25 de junio de 1903. Fallecido en Venissieux (Ródano) el 2 de noviembre de 1962.

Josefa Cubero Pérez, nacida en Sierra el 15 de enero de 1895. Fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 31 de octubre de 1962.

Francisca Tudela Martínez, nacida en Lorca (Murcia) el 26 de junio de 1891. Fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 29 de octubre de 1962.

Manuel Quesada Giménez, nacido en Pulpi (Almería) el 8 de enero de 1874. Fallecido en Saint-Etienne el 16 de noviembre de 1962.

Francisco Fariñas Frutos, nacido en Madrid el 28 de febrero de 1900. Fallecido en Saint Rambert sur Loire el 27 de octubre de 1962.

Teresa Barón Aparicio, nacida en Enuguera el 2 de febrero de 1897. Fallecida el 5 de noviembre de 1962.

María Camacho Hervás, nacida en Calasparra (Murcia) el 4 de mayo de 1887. Fallecida en Saint-Etienne el 4 de noviembre de 1962.

Francisco Yañez Lagoz, nacido en Vigo (Pontevedra) el 11 de marzo de 1905. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 9 de diciembre de 1962.

Miguel Miravalles Pereda, nacido en Aranda de Duero (Burgos) el 9 de mayo de 1875. Fallecido en Lyon (3.º distrito) el 4 de diciembre de 1962.

Pedro Iñigo González, nacido en Mangalde el 28 de octubre de 1894. Fallecido en Clermont-Ferrand el 28 de octubre de 1962.

Dolores Fiqueras Miñana, nacida en Cullera (Valencia) el 29 de septiembre de 1873. Fallecida en Lyon (3.º distrito) el 10 de diciembre de 1962.

Juan Fernández Álvarez, nacido en Lapeza (Granada) el 25 de abril de 1899. Fallecido en Clermont-Ferrand el 3 de noviembre de 1962.

José Benjamín González Sánchez, nacido en Oviado el 18 de abril de 1918. Fallecido en Clermont-Ferrand el 15 de noviembre de 1962.

Magdalena Triay Cervera, nacida en Mercadal (Baleares) el 23 de noviembre de 1877. Fallecida en Pierre Benite (Ródano) el 8 de diciembre de 1962.

José Pérez Gómez, nacido en Cartagena el 29 de mayo de 1901. Fallecido en Lyon (7.º distrito) el 6 de diciembre de 1962.

Diego Julio López Carisima, nacido en Belmez el 12 de abril de 1897. Fallecido en Pierre Benite (Ródano) el 18 de diciembre de 1962.

Rosalía Manrubia, nacida en La Unión (Murcia) el año 1878. Fallecida en Chambéry (Saboya) el 28 de noviembre de 1962.

Vicente Segarra Segarra, nacido en Cati (Castellón) el 12 de agosto de 1890. Fallecido en Champanelle el 8 de enero de 1962.

Venancio Hernández Quirós, nacido en Madrid el 11 de enero de 1930. Fallecido en Miribel (Ain) el 15 de diciembre de 1962.

Manuel Callejón Medrano, nacido en Almería el 17 de julio de 1897. Fallecido en Jujoux (Ain) el 9 de noviembre de 1962.

Dolores Beltrán Tapia, nacida en Nacimiento (Almería) el año 1877. Fallecida en Venissieux (Ródano) el 29 de diciembre de 1962.

#### Consulado de España en Marrakech

El señor Cónsul de España en Marrakech comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Josefa Alonso y García, natural de Melilla (Málaga), fallecida en Marrakech el 4 de octubre de 1960.

#### Consulado General de España en Oporto

El señor Cónsul de España en Oporto comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Mateo Alonso Tabera, natural de Villaseco, Salamanca, nacido el 9 de junio de 1885, casado, fallecido en Albergaria-a-Velha, Portugal, el 24 de octubre de 1962.

María del Pilar Corredera Giménez, natural de Vigo, Pontevedra, nacida el 2 de enero de 1917, casada, fallecida en Albergaria-a-Velha, Portugal, el 24 de octubre de 1962.

Filomena de Jesús Amaral Bento, natural de Tabuaço, Portugal, nacida el 24 de septiembre de 1883, casada, fallecida en Oporto, Portugal, el 7 de noviembre de 1962.

Eufasio Rodríguez Galán, natural de Hornillos de Cerrato, Palencia, nacido el 29 de diciembre de 1884, casado, fallecido en Rio Tinto, Gondomar, Portugal, el 7 de noviembre de 1962.

María Magdalena Filgueira Afonso, natural de Santa María de Videferre, Ombra, Orense, nacida el 2 de septiembre de 1885, soltera, fallecida en Lugar de Vilar de Perdizes, Montalegre, Portugal, el 6 de abril de 1962.

Florinda da Conceição Martínez, natural de Lamego, Portugal, nacida el 23 de enero de 1897, casada, fallecida en Oporto, Portugal, el 15 de noviembre de 1962.

Avelina López, natural de Chantada, Lugo, nacida el 27 de junio de 1870, soltera, fallecida en Oporto, Portugal, el 22 de noviembre de 1962.

#### Consulado de España en Montreal

El señor Cónsul de España en Montreal comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Angela Córdoba Fernández, fallecida en Montreal el 19 de junio de 1961.—El Cónsul general de España, Simón Marín.

#### Consulado de España en Roma

El señor Cónsul de España en Roma comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Francisco Sitja Merram, nacido en Bavalos el 29 de enero de 1915, fallecido en Perugia (Italia) el 20 de febrero de 1962.

Camilo Espinal Iñigo, nacido en Traibuenas (Navarra) el 30 de septiembre de 1890, fallecido en Roma el 11 de julio de 1962.

Dionisia Angulo Cueba, nacida en Hermosilla (Burgos) el 19 de abril de 1895, fallecida en Genzano (Roma) el 16 de junio de 1962.

#### Consulado de España en Tetuán

El señor Cónsul de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Antonio Fernández Sánchez, nacido en San Roque (Cádiz), de setenta y tres años, casado, hijo de Ana, falleció en Tetuán el 1 de enero de 1962.

Rosa Lacar Rodríguez, nacida en Albox (Almería), de sesenta y tres años, casada, hija de Juan y de Antonia, falleció en Tetuán el 10 de enero de 1962.

Ana Guerra Parra, nacida en Cádiz, de cincuenta y nueve años, viuda, hija de

Pedro y de Francisca, falleció en Tetuán el 11 de enero de 1962.

Godofredo Valera Pascual, nacido en Huelva, de sesenta y nueve años, casado, hijo de Eleuterio y Carmen, falleció en Tetuán el 11 de enero de 1962.

Antonio Gutiérrez Moreno, nacido en Rincón de la Victoria (Málaga), de setenta y cuatro años, hijo de Antonio y de María, casado, falleció en Tetuán el día 12 de enero de 1962.

María Martín Romero, nacida en Alfarate (Málaga), de sesenta y cinco años, casada, hija de Antonio y de Julia, falleció en Tetuán el 13 de enero de 1962.

Teófila González Santoyo, nacida en Magaz (Palencia), de ochenta y tres años, viuda, hija de Félix y de Petra, falleció en Tetuán el 15 de enero de 1962.

Juan Guglieri Sierra, nacido en Granada, de cuarenta y siete años, casado, hijo de José y de Dolores, falleció en Tetuán el 16 de enero de 1962.

Secundina Canet Poquet, nacida en Henguera (Valencia) el 4 de septiembre de 1884, casada, hija de Carlos y de Secundina, falleció en Tetuán el 17 de enero de 1962.

Ana Ponce de Leon Lomeña, nacida en Málaga, de setenta y seis años, hija de Cayetano y de María, soltera, falleció en Tetuán el 21 de enero de 1962.

Francisca Ordóñez Palmero, nacida en Ronda (Málaga), de sesenta y cinco años, viuda, hija de Juan y de Ana, falleció en Tetuán el 16 de enero de 1962.

Ana Esteban Molina, nacida en Farajá (Málaga), de ochenta y tres años, casada, hija de José y de Ana, falleció en Tetuán el 24 de enero de 1962.

María Ruiz Vilches, nacida en Nijar (Almería), de ochenta y nueve años, viuda, hija de Pascual y de Trinidad, falleció en Tetuán el 31 de enero de 1962.

María Rubio Hornigo, nacida en Jimera de Libar (Málaga), de sesenta y tres años, casada, hija de Juan y de Rosario, falleció en Tetuán el 2 de febrero de 1962.

Dolores Martínez Carrascosa, nacida en Alberche (Valencia), de cincuenta y seis años, hija de Fernando y de Celedonia, casada, falleció en Tetuán el 28 de enero de 1962.

María Guerrero Martín, nacida en Manilva (Málaga), de ochenta años, casada, hija de Francisco y de María, falleció en Tetuán el 28 de enero de 1962.

Juan Artacho García, nacido en Melilla, de cincuenta y seis años, casado, hijo de Francisco y de Elena, falleció en Tetuán el 3 de febrero de 1962.

Carlos Porres Salazar, nacido en Tetuán (Marruecos), de treinta y cinco años, hijo de Eloy y de Angeles, falleció en Tetuán el 4 de febrero de 1962.

Antonio Alcalde Castillo, nacido en Totalan (Málaga), de sesenta y dos años, hijo de José y de Antonia, falleció en Tetuán el 6 de febrero de 1962.

José Morales Macías, nacido en Tánger (Marruecos), de sesenta y dos años, casado, hijo de Lorenzo y de Manuela, falleció en Tetuán el 21 de febrero de 1962.

José Montero Pérez, nacido en Setenil (Cádiz), de sesenta y un años, casado, hijo de José y de María, falleció en Tetuán el 1 de marzo de 1962.

Antonio Pérez Castillo, nacido en Valle de Abdalajis (Málaga), de setenta y siete años, viudo, hijo de Juan y de Mariana, falleció en Tetuán el 24 de febrero de 1962.

Francisco Martínez Torres, nacido en Estrecho de San Ginés (Murcia), de sesenta y un años, soltero, hijo de Mariano y de Isabel, falleció en Tetuán el 7 de marzo de 1962.

María Teresa Sánchez Álvarez, nacida en Armilla (Granada), de setenta y cinco años, viuda, hija de José y de María, falleció en Tetuán el 2 de marzo de 1962.

Luis Aragüez Alba, nacido en Vélez-Málaga (Málaga), de ochenta años, casado, hijo de Luis y de Francisca, falleció en Tetuán el 14 de marzo de 1962.

Segundo Correa Díaz, nacido en Naval-

carnero (Madrid), de sesenta y dos años, hijo de Carlos y de Juliana, casado, falleció en la carretera Tetuan-Dar Chau el 19 de marzo de 1962.

María González Bellido, nacida en Marbella (Málaga), de sesenta y cuatro años, hija de Juan y de María, viuda, falleció en 16 de enero de 1962.

José Correa Rosales, nacido en Piñana (Almería), de veintiocho años, soltero, hijo de José y de Concepción, falleció en Tetuán el 23 de marzo de 1962.

Mercedes Aparicio Peinado, nacida en La Línea (Cádiz), de treinta y cinco años, hija de José y de Agustina, casada, falleció en Tetuán el 28 de marzo de 1962.

Catalina Aguilar Vera, nacida en Campillo (Málaga), de setenta y ocho años, viuda, hija de Pedro y de Ana, falleció en Tetuán el 28 de marzo de 1962.

#### Consulado de España en Toulouse

El señor Cónsul de España en Toulouse comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Tomás Albiol Simo, fallecido en Figeac (Lot) el 18 de octubre de 1962, nacido en Godall (Tarragona) el 17 de abril de 1879.

Julián Aparicio Martín, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 11 de octubre de 1962, nacido en Sestao el 10 de junio de 1905.

Josefa Antonia Armengol Belleira, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 31 de diciembre de 1962, nacida en Salas el 20 de agosto de 1895.

Honorata Bajo, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 3 de diciembre de 1962, nacida en Roas el 22 de diciembre de 1913.

María Sofía Barthes Gracia, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 10 de noviembre de 1962, nacida en Gracia el 15 de agosto de 1891.

María Barad Orus, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 11 de octubre de 1962, nacida en Fiscal el 17 de febrero de 1883. Salvador Beltrán Correcher, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 26 de octubre de 1962, nacido en Cullera el 1 de marzo de 1885.

Herminia María Bernadets, fallecida en Montrejeau (Alto Garona) el 15 de noviembre de 1962, nacida en Les el 9 de septiembre de 1915.

Manuel Bernal Sánchez, fallecido en Montauban (Tarn y Garona) el 9 de diciembre de 1962, nacido en Retortillo el 3 de marzo de 1915.

Francisco Antonio Boil Taull, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 10 de octubre de 1962, nacido en Alos de Isil el 27 de noviembre de 1883.

Isabel Bou Calvi, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 27 de octubre de 1962, nacida en Sella el 5 de julio de 1898.

Francisco Cabrera Seguit, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 20 de diciembre de 1962, nacido en Villanueva del Arzobispo el 17 de enero de 1910.

Santiago Andrés Calahorra Estabolite, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 20 de diciembre de 1962, nacido en Zaragoza el 25 de mayo de 1914.

Roque Buenaventura Campo, fallecido en Montrejeau (Alto Garona) el 14 de septiembre de 1962, nacido en Bostost el 30 de abril de 1889.

Dolores Rodríguez Casado, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 22 de octubre de 1962, nacida en Nijar el 17 de abril de 1882.

Concepción Castells Mallo, fallecida en Sauveterre (La Lémanche, Lot y Garona) el 27 de agosto de 1962, nacida en Sorre el 24 de abril de 1877.

Valentina Ciriza Ayestarán, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 30 de noviembre de 1962, nacida en Artafana el 3 de noviembre de 1885.

Buenaventura Constans Orden, fallecido en Sainte-Bazille (Lot y Garona) el 26 de octubre de 1962, nacido en Muarra el 18 de febrero de 1882.

María Catalina Couret, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 23 de octubre de 1932, nacida en Puente de la Reina el 25 de mayo de 1890.

Manuela Cruz Navasquez, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 6 de diciembre de 1962, nacida en Ainzón el 15 de agosto de 1877.

María del Cid Hernández, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 22 de octubre de 1962, nacida en San Juan de la Nava el 15 de agosto de 1887.

Juan Dorado, fallecido en Marmande (Lot y Garona) el 22 de octubre de 1962, nacido en Llanes el 11 de septiembre de 1909.

Jesús Espi Roca, fallecido en Blaye les Mines (Tarn) el 30 de julio de 1962, nacido en Bagerque, de treinta y cuatro años.

Joaquina Esquerre Espier, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 2 de noviembre de 1962, nacida en Albalate de Cinca el 6 de julio de 1882.

Pilar Faló Génova, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 4 de noviembre de 1962, nacida en Zaragoza el 2 de marzo de 1890.

Rafael Fernández Felipe, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 23 de octubre de 1962, nacido en Madrid el 19 de enero de 1915.

Sebastián Ferrer Frau, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 3 de diciembre de 1962, nacido en Solier el 22 de junio de 1884.

María de la Merced Foix Valls, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 24 de noviembre de 1962, nacida en Mollerusa el 7 de febrero de 1905.

Francisco Fontcuberta Senties, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 31 de octubre de 1962, nacido en Barcelona el 7 de julio de 1876.

Francisca García, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 28 de noviembre de 1962, nacida en Almería el 6 de enero de 1882.

Ulpiano García Fraile, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 6 de diciembre de 1962, nacido en Cordobilla la Real el 3 de abril de 1892.

Manuel García Rodríguez, fallecido en Albi (Tarn) el 29 de julio de 1962, nacido en Avilés el 3 de diciembre de 1899.

Balbina García Ruiz, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 7 de octubre de 1962, nacida en Santander el 13 de septiembre de 1904.

Emilio Gómez Rodríguez, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 9 de octubre de 1962, nacido en Gijón el 11 de agosto de 1899.

Laureana Hernández Fernández, fallecida en Carmaux (Tarn) el 4 de septiembre de 1962, nacida en Blacha el 9 de julio de 1872.

José Manuel Huxuet Rodríguez, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 26 de octubre de 1962, nacido en Valladolid el 28 de enero de 1901.

Antonio Jordán, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 28 de diciembre de 1962, nacido en Mogenta el 23 de junio de 1878.

Rosa Jordá, fallecida en Montrejeau (Alto Garona) el 3 de noviembre de 1962, nacida en Pont de Suert el 16 de noviembre de 1884.

José Lanau Cabrero, fallecido en Gailiac (Tarn) el 15 de agosto de 1962, nacido en Huércal-Overa el 7 de febrero de 1895.

Carlos Linares Aguayo, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 23 de noviembre de 1962, nacido en Liario el 15 de noviembre de 1890.

Isidora López Prado, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 10 de diciembre de 1962, nacida en Bubal el 4 de abril de 1890.

Francisco Llorca Jordán, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 11 de noviembre de 1962, nacido en Muro el 12 de mayo de 1877.

Cándido Luis Llusá Campisto, fallecido en Villeneuve sur Lot (Lot y Garona) el 9 de noviembre de 1962, nacido en Tremps el 23 de julio de 1896.

Dolores Macaruellas Torreguita, falle-

cida en Toulouse (Alto Garona) el 1 de octubre de 1962, nacida en Lérida el 25 de julio de 1904.

Dionisio Macon Toribio, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 23 de diciembre de 1962, nacido en Castromocho el 17 de noviembre de 1905.

Ana María Manrubia, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 20 de noviembre de 1962, nacida en La Unión el 24 de febrero de 1881.

Antonio Marqués, fallecido en Montauban (Tarn y Garona) el 15 de diciembre de 1962, nacido en Belmez el 6 de diciembre de 1892.

Pedro Martínez Archilla, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 3 de diciembre de 1962, nacido en Madrid el 28 de junio de 1891.

Salvador Martínez Moreno, fallecido en Montauban (Tarn y Garona) el 22 de noviembre de 1962, nacido en Cartagena el 15 de febrero de 1911.

Rosario Martínez Nicolás, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 13 de octubre de 1962, nacida en Alcantarilla el 11 de marzo de 1881.

Beatriz Antonia Martínez Rubio, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 21 de octubre de 1962, nacida en Caneján el 29 de octubre de 1898.

Miguel Minguilón Lambert, fallecido en Mazamet (Tarn) el 16 de septiembre de 1962, nacida en Estercuel el 8 de mayo de 1909.

Antonia Moll, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 22 de noviembre de 1962, nacida en Ciudadela el 23 de diciembre de 1869.

Teresa Montserrat Carbo, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 6 de diciembre de 1962, nacida en Vilovi de Vallformosa el 22 de julio de 1900.

María del Carmen Moreno, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 24 de octubre de 1962, nacida en Morotello el 23 de julio de 1871.

María Morraja Carceller, fallecida en Labastide-Rouairoux (Tarn) el 6 de julio de 1962, nacida en Ladrufián el 5 de enero de 1886.

Antonio Muñoz Moreno, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 16 de noviembre de 1962, nacido en Valladolises el 23 de enero de 1913.

Teresa María Nat Ordi, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 22 de diciembre de 1962, nacida en San Julián de Unarre el 23 de mayo de 1871.

Dolores Teresa Naval, fallecida en Saint-Antonin-Noble Val (Tarn y Garona) el 17 de diciembre de 1962, nacida en Castanosa el 29 de septiembre de 1887.

Faustino Naya Ger, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 13 de noviembre de 1962, nacido en Abiego el 25 de septiembre de 1904.

Joaquín Orti Artiga, fallecido en Castres (Tarn) el 9 de julio de 1962, nacido en Morellá el 17 de septiembre de 1897.

Manuel Pastor González, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 7 de diciembre de 1962, nacido en Canjajar el 10 de marzo de 1898.

Antonia Pérez Gómez, fallecida en Carmaux (Tarn) el 3 de septiembre de 1962, nacida en Madraño el 19 de febrero de 1888.

Francisco Puértolas Ainsa, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 14 de diciembre de 1962, nacido en Oros Bajo el 3 de octubre de 1892.

Buenaventura Pug Sirera, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 29 de octubre de 1962, nacido en Figueras el 16 de enero de 1884.

Manuel Regueiro Quintilla, fallecido en Albi (Tarn) el 16 de agosto de 1962, de sesenta y un años de edad.

Pascual Sánchez Gómez, fallecido en Montfá (Tarn) el 1 de septiembre de 1962, nacido en Mombeltrán (Ávila) el 17 de mayo de 1899.

Pedro Sánchez Ibáñez, fallecido en Al-

gufonde (Tarn) el 1 de julio de 1962, nacido en Lorca el 8 de febrero de 1903.

Juan de la Cruz Sánchez Roales, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 23 de diciembre de 1962, nacido en Pozuelo de Calatrava en 24 de noviembre de 1886.

Maria San Martín Coret, fallecida en Saint-Marnet (Alto Garona) el 31 de noviembre de 1962, nacida en Caneján el 13 de marzo de 1906.

Enrique Sobrecases Gadea, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 31 de octubre de 1962, nacido en Denia el 4 de mayo de 1900.

Josefa Soler Puiggorbe, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 1 de noviembre de 1962, nacida en Rioll el 24 de agosto de 1900.

Demetria Suárez Maniebo, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 31 de octubre de 1962, nacida en Navalunga el 22 de diciembre de 1885.

Jaime Suñé, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 3 de octubre de 1963, nacido el 27 de mayo de 1898.

Juan Taugis, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 25 de octubre de 1962, nacido en Esterrí de Aneu el 10 de julio de 1893.

Tomas Tío Morón, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 13 de octubre de 1962, nacido en Molina de Aragón el 7 de marzo de 1900.

Isidro Toribio García, fallecido en Mazamet (Tarn) el 4 de agosto de 1962, nacido en Malagón el 5 de octubre de 1892.

Isaac Torres Bouffill, fallecido en Lacrozet (Tarn) el 30 de septiembre de 1962, nacido en Anglès el 22 de marzo de 1899.

José Trujillano Carabante, fallecido en Les Cabannes (Tarn) el 29 de agosto de 1962, nacido en Casares el 3 de marzo de 1903.

Luis Turó Utge, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 16 de diciembre de 1962, nacido en Sopena el 13 de septiembre de 1888.

Luis Uroz Uroz, fallecido en Villeneuve sur Lot (Lot y Garona) el 31 de octubre de 1962, nacido en Gelhal el 17 de septiembre de 1896.

Antonio María Vargas Fernández, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 3 de noviembre de 1962, nacido en Adra el 3 de noviembre de 1882.

Juan Vicente, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 14 de diciembre de 1962, nacido en Cortés el 12 de mayo de 1913.

José Villa Plana, fallecido en Casteljaloux (Lot y Garona) el 2 de noviembre de 1962, nacido en Valls el 15 de mayo de 1893.

Antonio Villanueva Fructuoso, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 24 de octubre de 1962, nacido en Cartagena el 11 de mayo de 1911.

#### Consulado de España en Urdú

El señor Cónsul de España en Urdú comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Delfina Nicolás Navarro, nacida en Murcia el 24 de febrero de 1911, fallecida en Eoubeker el 11 de noviembre de 1962.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 11 de agosto de 1951 con los números 45 de entrada y 9.845 de resguardo, correspondiente a un depósito de 7.500 pesetas constituido por doña Araceli Arnaiz Esquibel a disposición de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para responder del vehículo matrícula BI-17069.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 24 de enero de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—67.

### Subdelegaciones

#### G I J O N

Antonio Alvargonzález Prendes, titular del depósito número 7.253 de entrada y 715 de registro, importante diez mil pesetas y constituido en metálico como «provisional para subastas» en esta sucursal con fecha 15 de enero de 1963, para tomar parte en la subasta de las obras de reposición del firme y doble tratamiento superficial asfáltico en la C. N. 634, San Sebastián a Santander y La Coruña, sección Santander-Oviedo-La Coruña, puntos kilométricos 222 al 222.900 (Sagrando-Trubia), se dirige a esta oficina haciendo saber que ha extraviado el resguardo justificativo del mencionado depósito y solicitando la expedición del correspondiente duplicado.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, haciendo constar que si en el plazo de dos meses desde su publicación no se formulan reclamaciones de tercero se procederá sin más a la expedición del resguardo duplicado que se solicita, conforme al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Gijón, 28 de enero de 1963.—El Subdelegado de Hacienda.—76.

### Juzgado de Delitos Monetarios

#### MADRID

En el expediente número 105 de 1961, seguido en dicho Juzgado por delito de contrabando monetario contra otros y Tomás Marín Rastrolo, nacido el dieciséis de abril de mil novecientos treinta y ocho en Badajoz, hijo de Rafael y de Josefa, natural como queda dicho de Badajoz, de donde era vecino, ignorándose su actual paradero, se dictó con fecha 15 de junio de 1962 la sentencia firme número 8.058, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a Tomás Marín Rastrolo a la pena de multa de quinientas pesetas o a que si no las hiciera efectivas sufra prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas. Decreto el comiso de la suma en pesetas aprehendida como materia del delito, a lo que se dará el destino legal.»

Y como resulta que Tomás Marín Rastrolo se encuentra en ignorado paradero, se ha acordado por proveído de esta fecha se le notifique por medio de edicto la precedente sentencia.

Por ello, para que sirva de notificación al condenado referido, mediante inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en cinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Juan Villarias Boch.—769.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### GERONA

Para conocimiento de María Opitz, que tiene su domicilio en C. Karl-Marc, ster 108, Neuvelles (Sarre), Alemania, se la notifica que en el expediente número 208 de 1962 se ha dictado un fallo, cuya parte dispositiva dice:

1.º Absolver de toda responsabilidad por los hechos del presente expediente a María Opitz y a su esposo y devolver el vehículo intervenido.

2.º Disponer que si dentro del plazo de tres meses, contados a partir de la notificación del presente fallo, la señora María Opitz o la persona que tenga derecho a ello no efectúan la reexportación o situación en Depósito Franco del vehículo, se presumirá cedida su propiedad al Estado español.

El plazo de notificación contará a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 6 de febrero de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—762.

Ignoriéndose el domicilio de Francisco Ceresuela, se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 25 de febrero de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 6 de 1963 y en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 1 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—766.

Ignoriéndose el domicilio actual de Mario de Felippi, que tuvo su domicilio en plaza Bellilla, número 6, Montoggio (Italia), y de Giovanni Callero, también vecino de Montoggio (Italia), se les comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 25 de febrero de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 8 de 1962 y en el que figuran como inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 4 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—761.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Alonso González, José Babiloni y Juan Berzís, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Ramón de la Cruz, 47, Madrid; calle Córcega, 225, en Barcelona, y hotel Aricasa, también en Barcelona, y últimamente en París, rue Aubert 12, inculpados en el expediente número 359 de 1960, instruido por aprehensión de meprobamat y cloranfenicol, que a las diez horas del día 16 de febrero de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advir-

tiéndolos lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—765

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de John Harold Green, que últimamente lo tuvo en calle Irún, número 2, Sevilla, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 28 de febrero de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 150 de 1961, instruido por aprehensión de un automóvil Mercedes, matrícula 726Z3991, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que según determina el número tres del artículo 78 deben presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 5 de febrero de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—773.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Gobiernos Civiles

##### MÁLAGA

Por el vecino de esta capital don Ignacio Falgueras Dávila se ha solicitado la declaración de utilidad pública del manantial de aguas minero-medicinales llamadas «Aguas de Valle Niza», cuyo yacimiento se encuentra en la finca llamada «El Manantial», del término municipal de Vélez-Málaga, partido de Almayate Bajo.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren afectados por ello formulen las reclamaciones que estimen pertinentes ante este Gobierno Civil en un plazo de treinta días naturales, a contar del de la publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Real Decreto-ley de 25 de abril de 1928.

Málaga, 31 de enero de 1963.—El Gobernador civil, Ramón Castilla Pérez.—95.

### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### LA CORUÑA

Quinta relación de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho al Auxilio por Ancianidad (Decreto 1315/1962), una vez visada favorablemente la solicitud

y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia.

238. Virtudes Abad Bergantiños, hija de Julián y Manuela. Amadosa (La).
240. Enriqueta Torreiro Pérez, hija de Ramón y Dominga. Arenal, 32, 1.º
241. Aquilina Nobais Valiña, hija de Francisca. Avenida de Chile, 26, 1.º
242. Matilde Berenguer Pardiñas, hija de Miguel y Francisca. Avenida de Finisterre, 131.
243. Encarnación Vilaboy Formoso, hija de José y María. Avenida de Finisterre, 218, B.
244. Josefa Campelo Doldán. Birloque, 9, primero.
245. Luisa Pastrana Puig, hija de Ricardo y Consolación. Cantón Grande, 15, 3.º
246. María Antonia Yáñez, hija de Rita. Comandante Fontanes, 51-53.
248. María del Carmen Loureiro N., hija de María. Falperra, 30, bajo.
249. María Asunción García Ons, hija de Juan y Teresa. Falperra, 120, 1.º
250. Dolores Monteagudo Rodríguez, hija de Ignacio y Concepción. Faro, 19, bajo.
252. Milagros Ucedo Roncal, hija de Pablo y Clotilde. Juan Canalejo, 9, cuarto.
253. Filomena González Pérez. Manuel Negreira, 32, bajo.
254. Josefa Riveiro Figueroa, hija de Antonia y Juan. Martinete, 19 (Birloque).
255. Alberto Barrul García, hijo de Luciano y Dolores. Outeiro.
256. María Pura Hermida Mosquera, hija de Victoriano y Jesusa. Outeiro.
257. María Cristina Castro López, hija de Francisco y Manuela. Orzán, número 89, segundo izquierda.
258. Andrea Rodríguez López, hija de Fernando y María. Real, 58, 2.º
259. Dolores Diz Tomé, hija de Manuel y Serafina. San Luis, 33, 1.º
260. Jesús María Ares Pereira, hijo de José y Antonia. Tinajas, 14, primero derecha.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad.

La Coruña, 14 de enero de 1963.—El Vicepresidente (ilegible).—759.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### SANTANDER

#### Carreteras.—Expropiación

Recibida la relación de los propietarios cuyas fincas están afectadas por las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera nacional 634, San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 34.080 al 35.500, tramo de Quijas a Barcenaciones, término municipal de Reocín, se abre información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 de su Reglamento, contado dicho plazo a partir del día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, diario «Alerta» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Reocín; y en el supuesto de tener lugar dichas publicaciones en días diferentes, se contará el expresado plazo a partir de la fecha más posterior en el tiempo en que cualquiera de aquellas publicaciones tenga lugar, a fin de que por cualquier persona o entidad puedan aportarse por escrito los

datos oportunos para rectificación de posibles errores, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que debe considerarse procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Finca número 1.—Sitio en que radica, La Portilla.—Superficie total, 8,5 áreas.—Superficie a expropiar, 1,46 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, Francisco Bustillo; Sur, carretera nacional; Este, Francisco Bustillo, y Oeste, Manuel Martín. Propietario, Enrique Fernández Martínez, vecino de Barcenaciones.—Arrendatario, el mismo.

Finca número 2.—Sitio en que radica, Rivarredonda.—Superficie total, 5,95 áreas.—Superficie a expropiar, 1,08 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, herederos de Berodía; Sur, carretera nacional; Este, Enrique Fernández, y Oeste, Enrique Fernández.—Propietario, Manuel Martín Pérez, vecino de Barcenaciones.—Arrendatario, el mismo.

Finca número 3.—Sitio en que radica, La Poza.—Superficie total, 5,10 áreas.—Superficie a expropiar, 0,21 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, Francisco Bustillo.—Sur, carretera nacional; Este, Manuel Martín, y Oeste, Fidel Oría.—Propietario, Enrique Fernández, vecino de Barcenaciones.—Arrendatario, el mismo.

Finca número 4.—Sitio en que radica, Las Llamosas.—Superficie total, 1,36 hectáreas.—Superficie a expropiar, 1,16 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, viuda de Delfín Oría; Este, Ramón González Gutiérrez, y Oeste, Miguel Fernández.—Propietario, Benedicto González Gutiérrez, vecino de Los Angeles (California, U. S. A.).—Arrendatario, Humberto Manuel Morán.

Finca número 5.—Sitio en que radica, San Benito.—Superficie total, 1,87 hectáreas.—Superficie a expropiar, 4,11 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, viuda de Méndez y herederos de Caballeros; Este, Benedicto González, y Oeste, Manuel Barreda.—Propietario, Miguel Fernández Coballes, vecino de Barcenaciones.—Arrendatario, el mismo.

Finca número 6.—Sitio en que radica, San Benito.—Superficie total, 0,66 hectáreas.—Superficie a expropiar, 5,66 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Miguel Fernández; Este, Miguel Fernández, y Oeste, Julia Gutiérrez. Propietario, Manuel Barreda Gutiérrez, vecino de Barcenaciones.—Arrendatario, Vicente Fallanza.

Finca número 7.—Sitio en que radica, San Benito.—Superficie total, 0,37 hectáreas.—Superficie a expropiar, 7 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Miguel Fernández; Este, Manuel Barreda, y Oeste, Manuela Fernández Losada.—Propietaria, Julia Gutiérrez González, vecina de Puente de San Miguel-Reocín.—Arrendatario, el mismo.

Finca número 8.—Sitio en que radica, San Benito.—Superficie total, 0,85 hectáreas.—Superficie a expropiar, 11,16 áreas.—Destino, labor y prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Baldomero Sánchez; Este, Julia Gutiérrez, y Oeste, parroquia de Barcenaciones.—Propietaria, doña Manuela Fernández Losada, vecina de Madrid, Claudio Coello, 101.—Arrendatario, Manuel Martín.

Finca número 9.—Sitio en que radica, San Benito.—Superficie total, 0,10 hectáreas.—Superficie a expropiar, 9,6 áreas.—Destino, huerta.—Linderos: Norte, campo de San Benito; Sur, campo de San Benito; Este, campo de San Benito, y Oeste, Manuela Fernández Losada.—Propietario, parroquia de Barcenaciones.—Arrendatario, Manuel Martín.

Finca número 10.—Sitio en que radica, campo de San Benito.—Superficie total, 5,53 hectáreas.—Superficie a expropiar, 2,40 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Manuel Martín; Este, Manuel Martín y doña Manuela Fernández Losada, y Oeste, viuda de Ramón Pérez.—Propietario, parroquia de Barcenaciones.—Arrendatario, el mismo.

Finca número 11.—Sitio en que radica, San Benito.—Superficie total, 0,51 hectáreas.—Superficie a expropiar, 7,46 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Marina Gutiérrez; Este, campo de San Benito, y Oeste, carretera nacional.—Propietaria, viuda de Ramón Pérez Rodríguez, vecina de Barcenaciones.—Arrendataria, la misma.

Finca número 12.—Sitio en que radica: La Encina.—Superficie total, 0,34 hectáreas.—Superficie a expropiar, 5,73 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, Manuela Fernández Losada; Sur, carretera nacional; Este, carretera nacional, y Oeste, Manuela Fernández Losada.—Propietaria, viuda de Ramón Pérez Rodríguez, vecina de Barcenaciones.—Arrendatario, el mismo.

Finca número 13.—Sitio en que radica: La Cuesta.—Superficie total, 1,02 hectáreas.—Superficie a expropiar, 18,84 áreas.—Destino, arbolado y prado.—Linderos: Norte, carretera vecinal y Petra Martínez; Sur, carretera nacional; Este, viuda de Ramón Pérez, y Oeste, herederos de Petra Martínez y viuda de Ramón Pérez.—Propietaria, Manuela Fernández Losada, vecina de Madrid, Claudio Coello, 101.

Finca número 14.—Sitio en que radica: El Pontarrón.—Superficie total, 0,10 hectáreas.—Superficie a expropiar, 0,51 áreas.—Destino, eucaliptal.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Marina Gutiérrez; Este, Marina Gutiérrez, y Oeste, Marina Gutiérrez.—Propietaria, viuda de Manuel Navamuel, vecina de Cabezón de la Sal.—Arrendataria la misma.

Finca número 15.—Sitio en que radica, Cutia.—Superficie total, 0,73 hectáreas.—Superficie a expropiar, 17,10 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, camino vecinal; Este, carretera nacional y viuda de Navamuel, y Oeste, Casimira Terán González.—Propietaria, Marina Gutiérrez González, vecina de Barcenaciones.—Arrendataria, la misma.

Finca número 16.—Sitio en que radica, Cutia.—Superficie total, 0,51 hectáreas.—Superficie a expropiar, 6,07 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Julia Gutiérrez; Este, Marina Gutiérrez, y Oeste, viuda de Ramón Pérez.—Propietaria, Casimira Terán Fernández, vecina de Barcenaciones.—Arrendataria, la misma.

Finca número 17.—Sitio en que radica, Cutia-Canales.—Superficie total, 1,56 hectáreas.—Superficie a expropiar, 0,89 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, herederos de Baldomero Sánchez; Este, Casimira Terán, y Oeste, herederos de Baldomero Sánchez.—Propietaria, viuda de Ramón Pérez Rodríguez, vecina de Barcenaciones.—Arrendataria, la misma.

Finca número 18.—Sitio en que radica, Cutia.—Superficie total, 3,4 áreas.—Superficie a expropiar, 0,13 áreas.—Destino, baldío.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, viuda de Ramón Pérez; Este, viuda de Ramón Pérez, y Oeste, viuda de Ramón Pérez.—Propietaria, Manuela Fernández Losada, vecina de Madrid, Claudio Coello, 101.—Arrendataria, la misma.

Finca número 19.—Sitio en que radica: Canales.—Superficie total, 0,17 hectáreas.—Superficie a expropiar, 0,56 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Manuela Fernández Losada; Este, viuda de Ramón Pérez, y Oeste, viuda de Ramón Pérez.—Propietarios, herederos de Baldomero Sánchez González.—Vecindad, Quijas.—Arrendataria, Mercedes Gutiérrez.

Finca número 20.—Sitio en que radica, La Peña.—Superficie total, 0,13 hectáreas.—Superficie a expropiar, 1,20 áreas.—Destino, baldío.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, comunal; Este, Ramón Quijano, y Oeste, Manuela Fernández Losada.—Propietaria, viuda de Ramón Pérez Rodríguez, vecina de Barcenaciones.—Arrendataria, la misma.

Finca número 21.—Sitio en que radica, La Fontaña.—Superficie total, 1,7 hectáreas.—Superficie a expropiar, 5,98 áreas.—Destino, prado y arbolado.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Manuel Baniel Barreda; Este, viuda de Ramón Pérez, y Oeste, Manuel Barreda.—Propietaria, Manuela Fernández Losada, vecina de Madrid, Claudio Coello, 101.—Arrendataria, la misma.

Finca número 22.—Sitio en que radica: La Quinta.—Superficie total, 0,15 hectáreas.—Superficie a expropiar, 1,38 áreas.—Destino, eucaliptal.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, camino; Este, Manuela Fernández Losada, y Oeste, camino.—Propietario, Manuel Barreda Gutiérrez, vecino de Barcenaciones.—Arrendatario, Manuel Fallanza.

Finca número 23.—Sitio en que radica, La Quinta.—Superficie total, 3,4 áreas.—Superficie a expropiar, 0,11 áreas.—Destino, baldío.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, Manuela Fernández Losada.—Propietario, Catalina Garaham, vecina de Tarragona, Prim, 4.—Arrendataria, la misma.

Finca número 24.—Sitio en que radica: El Biñón.—Superficie total, 0,20 hectáreas.—Superficie a expropiar, 0,85 áreas.—Destino, prado.—Linderos: Norte, carretera nacional y Catalina Garaham; Sur, Manuel Martín; Este, Catalina Garaham, y Oeste, Catalina Garaham.—Propietaria, Manuela Fernández Losada, vecina de Madrid, Claudio Coello, 101.—Arrendataria, la misma.

Finca número 25.—Sitio en que radica: El Biñón.—Superficie total, 0,06 hectáreas.—Destino, baldío.—Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Manuela Fernández Losada, Este, Manuela Fernández Losada, y Oeste, Jesús García.—Propietaria, Catalina Garaham, vecina de Tarragona, Prim, número 4.—Arrendataria, la misma.

Santander, 6 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—740.

## Comisarias de Aguas

### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Jerónimo, don Juan, don Francisco y don Pedro Torres Burgos, vecinos de Lucena (Córdoba), calle Queipo de Llano, núm. 32.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Carmen Montero Olavarria, calle Alfonso XII, número 27.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: Veintiséis (26) litros por segundo.  
Corriente de donde ha de derivarse: Río Misere o de Lucena.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lucena (Córdoba)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles

de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de enero de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—674.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Universidades

#### VALENCIA

#### Facultad de Medicina

Habiéndose extraviado el título de Practicante autorizado de don Martín Herrando Montilla, expedido el 25 de enero de 1934, se hace público, señalándose el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los que deseen coadyuvar con la Administración en este expediente puedan promover instancia dirigida al ilustrísimo señor Decano formulando las manifestaciones que estimen convenientes al mismo.

Valencia, 3 de diciembre de 1962.—El Decano, Leopoldo López.—5.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de septiembre de 1962, falleció en Tortosa (Tarragona) el obrero José Gil Acosta, natural de Aliseda (Cáceres), hijo de José y de Juana domiciliado en Tortosa (Tarragona), que trabajaba al servicio de Refinerías del Ebro, S. A.—733.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de octubre de 1962, falleció en Villavilla de Burgos el obrero Ausencio Herrero Valtierra, natural de Ordejón de Arriba (Burgos), hijo de Hilario y de María Nieves, domiciliado en Francisco Salinas 18, Burgos, que trabajaba al servicio de Pascual Hermanos, S. L.—734.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de septiembre de 1962, falleció en Málaga el obrero Trinidad Lupiáñez Fernández, natural de Albondón (Granada), hijo de Francisco y de Trinidad, domiciliado en Banda del Mar, sin número, Málaga que trabajaba al servicio de Sociedad Financiera y Minera.—735.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de septiembre de 1961 falleció el obrero Juan Peña Sabaté, natural de Montroig (Tarragona), hijo de Angel y de Carmen, domiciliado en Roca Montroig, que trabajaba al servicio de José Juan Rubio Martínez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse,

acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 4 de febrero de 1963.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LEÓN

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Don Francisco de Cospedal Llano, Director Gerente de «Hullera del Carmen, Sociedad Anónima», solicita autorización para instalar un centro de transformación de 20 KVA, en las proximidades de la mina «Carmen», sita en el término de Canales, Ayuntamiento de Soto y Amio, alimentado por una línea eléctrica a 33.000 V. de «Eléctricas Leonesas, S. A.».

Don Delfin Vega Campazas desea instalar una línea eléctrica a 33.000 V., de 1.200 metros, derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.» y un centro de transformación de 160 KVA, para electrificar una mina de carbón en Folgoso de la Ribera.

Don Eloy Alonso González desea instalar una línea eléctrica a 33.000 V., de 1.500 metros, derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.» y un centro de transformación de 200 KVA, para electrificar una mina de carbón en Pobladura de las Ruéras.

Don Florentino Fernández desea instalar un centro de transformación monofásico, de 2 KVA., relación 3.000/132 V., alimentado por una línea eléctrica de la Empresa «Eléctrica de Villapadierna», para suministrar energía eléctrica al caserío «El Pico del Espinada», sito en el término de Canalejas.

Don Felipe García Machin desea instalar un centro de transformación de 65 KVA., para suministrar energía eléctrica al taller de muebles que tiene establecido en el término de San Andrés del Rabanedo, alimentado por un pequeño ramal derivado de una línea a 13.200 V. de «León Industrial, S. A.».

«Eléctricas Leonesas, S. A.» desea instalar una línea eléctrica a 10.000 V., de 3.400 metros, desde el final de los cuatro circuitos de la línea de Ponferrada a Hiralica, hasta la línea de Molinaseta, cerca de Campo, con dos derivaciones a los centros de transformación de Santo Tomás de las Ollas y poste radiante de la emisora de Ponferrada.

Don Nicanor Miranda Alvarez desea instalar una línea eléctrica a 22.000 V., de 900 metros, derivada de otra de «León Industrial, S. A.» y un centro de transformación de 500 KVA., para electrificar una mina de carbón en Orzonaga.

La Comunidad de Regantes de Villaorrate desea instalar un centro de transformación de 320 KVA, en Villaormate, alimentado por una línea eléctrica a 13.200 V. de «Iberdruco, S. A.».

León, 6 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—746.

#### VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ignacio Unzurrunzaga Careaga solicita la autorización correspondiente para implantar un taller dedicado a cargado de cartuchos, con una producción anual de cuatro millones de unidades, Capital: 400.000 pesetas.

«Emulsiones Asfálticas del Norte, S. A.» (EMANOSA) solicita la autorización correspondiente para implantar en Yurre una industria de emulsiones y aglomerados a base de betún, con una producción aproximada de 2.000 toneladas al año al 35-40 por 100. Capital: 500.000 pesetas.

Bilbao, 6 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—749.

### Subdelegaciones

#### ALCOY

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en la Subdelegación de Industria de Alcoy, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Alcoy.

Objeto: Establecer en la calle Arzobispo Domenech un centro de transformación denominado «Lonja», con dos unidades de 250 KVA., tensiones 11.000/230-133 V., para la distribución en baja tensión, cuya acometida se efectuará con una línea aérea, trifásica, que derivando del apoyo número 36 de la línea «B» de la Empresa y cruzando sobre el ferrocarril Alcoy-Gandia terminará en dicha caseta, con un recorrido de 356 metros. Esta derivación será sustituida por cable subterráneo cuando se urbanice la zona por la que se establece.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Denia.

Objeto: Establecer en las proximidades de la E. T. «Castillo» una nueva subestación denominada «Lavadero» para sustituir aquella, con dos unidades gemelas de 250 KVA., tensiones 11.000/230-135 V., para distribución en baja tensión.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Pego.

Objeto: Establecer junto al edificio en que está situada la caseta de maniobras una estación transformadora denominada «Vivienda», capaz para 500 KVA., pero en el que se instalará de momento un transformador de 160 KVA., relaciones de transformación 11.000/230-135 V.

Todas las instalaciones utilizarán materiales de fabricación nacional.

Alcoy, 5 de febrero de 1963.—El Ingeniero de la Subdelegación, Serafín Sánchez Rleo.—779.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### JAÉN

Habiendo solicitado doña Josefa González Mora la ampliación de una almazara, situada en Santo Tome, con producción de 300.000 kilogramos de aceite anuales y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 6 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—780.

## Servicio Nacional del Trigo

### LUGO

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Bouza Carballo.

Objeto de la petición: Ampliación por de piedras de 1,25 metros diámetro en molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Germade (Lugo).

Capital: 36.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 5 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—747.

#### OVIEDO

#### Molino de piensas

Peticionario: Doña Delfina Pedrayes Barro.

Objeto: Inscribir a su nombre el molino maquilero de piensos adquirido a don Marino Rivero Amandi.

Localidad: Carda-Villaviciosa.

Capital: 13.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro de plazo hábil.

Oviedo, 7 de febrero de 1963.—El Jefe provincial Jesús Ojeado Zamora.—781.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 4.209 y 4.210, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 22 de marzo de 1949, comprensivos de 1.200 y 400 pesetas, respectivamente, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de reserva social», a nombre de la Entidad «Surroca Violatula, S. L.», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán resguardos extraviados. 673.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 3.454, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 10 de diciembre de 1948, comprensivo de 4.200 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Domingo Vidala, de Tarrasa (Barcelona)» puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado. 677.

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública para la delimitación del polígono «La Cerrada»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de

mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, la delimitación del polígono «La Cerrada», sito en el término municipal de Mallián, con arreglo a los siguientes límites: Partiendo del punto 1, intersección del lindero de separación de la finca señalada con el número 10, propiedad de don José Ara Villanueva y la situada a su Norte, propiedad de doña Carmen García Raba, con la margen derecha de la carretera de Santander a San Salvador; se inicia esta delimitación en dirección Oeste y siguiendo el lindero de separación de las siguientes fincas: la citada anteriormente con el número 10, propiedad de don José Ara Villanueva, con la finca propiedad de la también citada doña Carmen García Raba; la señalada con el número 9, propiedad de Obra Pia, con la finca ya citada de doña Carmen García Raba; la señalada con el número 8, propiedad de don Pedro de la Torre Miguel, con la ya señalada de doña Carmen García Raba y con la finca propiedad de don Benito Martínez Salcines, y las señaladas con los números 7 y 4, propiedad de Obra Pia y don Angel Gómez Caziyas, respectivamente, con la ya citada de don Benito Martínez Salcines, hasta alcanzar el punto 2, intersección de este último lindero con la margen izquierda del ferrocarril de Santander-Bilbao; esta línea reseñada tiene en su totalidad unos 102 metros.

Desde este punto 2 continúa a lo largo de dicha margen del ferrocarril en dirección sensiblemente Sur y en una longitud aproximada a unos 446 metros, alcanzando el punto 3 en que se separa de la margen del ferrocarril descrito, y en dirección Este, por el lindero de separación de la finca señalada en el plano con el número 49, propiedad de Nueva Montaña Quijano, y otra al Sur de aquella, perteneciente al ferrocarril de la costa, según una línea irregular de unos 89 metros.

A partir de este punto 4, se sigue la margen derecha de la carretera de Santander a San Salvador, en dirección Norte y en un recorrido aproximado de unos 497 metros, hasta alcanzar el punto inicial 1, que como se definió se encuentra situado sobre esta misma margen de dicha carretera, quedando así cerrada la poligonal.

Afecta la delimitación a los siguientes propietarios, con expresión del número de la finca:

1. Don Benito Martínez Salcines.
2. Don José Salcines Suárez.
3. Doña Carmen García Raba.
4. Don Angel Gómez Caziyas.
5. Doña Carmen Palazuelos.
6. Don Manuel Escalante Sierra.
7. Obra Pia.
10. Don José Ara Villanueva.
11. Nueva Montaña Quijano.
12. Don Roberto Rivas Cagigas.
13. Don Vicente Gagigas Bolado.
14. Don Francisco Camargo Rivas.
15. Herederos Dámaso Salcines Casuso.
16. Señor Calduela Liguete.
17. Don Restituto Mañanes Salcines.
18. Doña Aurelia Camargo Suárez.
19. Doña Amelia Santa Cruz Ruisoto.
20. Doña Serapia Casuso Cagigas.
21. Don Angel Gómez Caziyas.
22. Doña Isabel Cagigas Sierra.
23. Don Pedro Liano Echave.
24. Doña Carolina Cagigas Salcines.
25. Herederos de Luis Sierra Palazuelos.
26. Nueva Montaña Quijano.
27. Nueva Montaña Quijano.
28. Nueva Montaña Quijano.
29. Doña Felisa Palazuelos Salcines.
30. Don Florentino Camargo.
31. Don Martín Sierra Cagigas.
32. Doña Aurora Calva Gutiérrez.
33. Doña Zolia Cagigas Salcines.
34. Don Angel Isaso.
35. Doña Carmen Rivas Cacho.
36. Obra Pia.
37. Don Francisco Bedía Bolado.
38. Don Jesús Cagigas Bolado.

39. Doña Francisca Cagigas Riva.
40. Don Faustino Rivas Serna.
41. Herederos de Juan Salcines Casuso.
42. Doña Carmen Palazuelos Rivas.
43. Doña Remedios Salcines Cagigas.
44. Nueva Montaña Quijano.
45. Doña María Cagigas Castañeda.
46. Doña Eugenia Castañeda Cagigas.
47. Don Martín Sierra Cagigas.
48. Doña Carmen Palazuelos.
49. Nueva Montaña Quijano.
50. Don Jesús Cagigas Bolado.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander, avenida de San Fernando, 48, a las horas de oficina. Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial, durante el citado período de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades, y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

#### Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

- a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
- b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

- a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
- b) Último recibo de contribución.
- c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

- I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes si la hubiere, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del impuesto de Derechos reales.
- II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

- a) Certificado registral negativa.
- b) Certificación del Catastro.
- c) Último recibo de la contribución.
- d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de Derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiere fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía, Impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

#### Arrendatarios

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.

#### Industriales

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—555.

#### Información pública de la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono de descongestión de Madrid, de Toledo (zona de contacto)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono de descongestión de Madrid, de Toledo (zona de contacto), sito en el término municipal de Toledo, con arreglo a los siguientes límites:

El punto uno de partida se halla situado al E. del polígono, en el ferrocarril de Madrid a Toledo.

Partiendo de este punto, en dirección Sur, el punto dos se halla situado a una distancia aproximada de 100 metros respecto al anterior, alcanzando la carretera de Toledo a Aranjuez.

Desde este punto en dirección O. y siguiendo la citada carretera se alcanza el punto tres después de recorrer una distancia aproximada de 820 metros.

A partir de aquí y en dirección S. se recorre una distancia de unos 35 metros y obtenemos el punto cuatro; desde este punto parte en línea sinuosa hacia el S. un lindero de 1.070 metros aproximadamente; alcanza el punto cinco.

Desde este punto la dirección gira bruscamente hacia el O. y recorre un largo tramo recto de 1.500 metros aproximadamente hasta alcanzar la carretera de Toledo a Ciudad Real, en donde se halla situado el punto seis. Continuando la citada carretera en dirección NO. y bordeando los terrenos de propiedad militar se alcanza el punto siete, situado a una distancia aproximada de 300 metros respecto al anterior.

A partir del punto siete la poligonal se separa de la carretera y recorre un tramo sensiblemente curvo en dirección NO., alcanzando el punto ocho a una distancia aproximada de 200 metros.

Gira 90° en dirección NE. y después de alcanzar el punto nueve a una distancia del anterior de 25 metros vuelve a tomar la dirección NO., recorriendo un tramo recto de 50 metros aproximadamente, alcanzando así el punto 10.

Desde el punto 10 en dirección O., sensiblemente inclinado hacia el N., se recorre un tramo recto de unos 130 metros aproximadamente hasta el cruce de la carretera de Toledo a Ciudad Real donde está el punto 11, y después de cruzar dicha carretera en esta misma dirección, pero con un tramo ligeramente curvo, se llega

al punto 12 después de recorrer unos 280 metros.

A partir de aquí la poligonal toma dirección O. y se llega al punto 13 a una distancia aproximada de 60 metros.

Desde el punto 13 la dirección gira hacia NO. alcanzando el punto 14 a una distancia aproximada de 125 metros. La dirección gira en ángulo abierto hacia el Oeste y se alcanza el punto 15 a una distancia aproximada de 100 metros.

Desde el punto 15 gira en dirección Suroeste recorriendo una distancia de 70 metros aproximadamente alcanzando el punto 16, y en dirección NO la poligonal se hace sinuosa bordeando siempre los terrenos de propiedad militar hasta alcanzar el punto 17 después de recorrer aproximadamente 350 metros.

A partir de aquí, en dirección O., se recorre un tramo recto de 120 metros aproximadamente, alcanzándose así el punto 18.

Desde el punto 18 y en dirección NO. se recorre en línea sinuosa una distancia de 70 metros aproximadamente hasta el punto 19.

Desde aquí la dirección gira hacia el Oeste y se llega al punto 20 después de recorrer 75 metros.

Desde el punto 20 en dirección NO. se alcanza el punto 21 a una distancia aproximada de 55 metros respecto al anterior, y desde aquí la poligonal gira bruscamente hacia el NE, y después recorre un tramo recto de 50 metros aproximadamente, llegando al punto 22.

Desde aquí la dirección gira hacia el Norte y se alcanza el punto 23 a una distancia aproximada de 140 metros desde el anterior, desde el punto 23 con una ligera inclinación hacia el E., y en línea recta se recorre unos 165 metros alcanzando el punto 24; en este punto y girando hacia el NO. se recorre un tramo de 160 metros aproximadamente alcanzando la carretera de Aranjuez a Toledo en el punto 25. Siguiendo dicha carretera se alcanzan sucesivamente los puntos 26 y 27 después de recorrer distancias de 200 y 300 metros, respectivamente, y continuando la misma carretera se alcanza el punto 28 a una distancia aproximada de 720 metros desde el anterior.

Desde el punto 28 y en dirección N. se alcanza el punto 29 tras de recorrer una pequeña distancia de 15 metros, y a partir de este punto, bordeando la vía del ferrocarril de Madrid a Toledo, se alcanza nuevamente el punto uno de partida. Afecta la delimitación a los siguientes titulares, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos y domicilio:

#### Pleno dominio

1. Laureano Jiménez Bravo.—San Pedro, número 4.
2. Rafael Jiménez Zapata.—Tornerías, 5.
3. Ricardo Ortega Villarrubia.—Martín Gamero, 15.
4. Juan Baraza Ramírez.—Primavera, 12 (Aranjuez).  
Isabel Caparrós López.—Idem id.  
Manuel Nevot Moreno.—Instituto, 9.  
Carmen Nevot Moreno.—Idem id.  
Ignacio Nevot Moreno.—Avenida Generalísimo, 666 (Barcelona).  
Isabel Trullas Díaz.—Urrutia, 19 (Valencia).  
María Isabel Nevot Trullas.—Idem id.  
María Mercedes Nevot Trullas.—Idem idem.  
Juan Antonio Nevot Trullas.—Idem idem.
6. Juan Miguel Talavera Banegas.—Sillería, 18 (Toledo).  
Dolores Talavera Banegas.—Doctor Esquerdo, 99 (Madrid).  
Francisco Talavera Banegas.—Sillería, 18 (Toledo).  
Tomas Banegas.—Idem id.  
María Sagrario Talavera Banegas.—Antonio Arias, 15 (Madrid).

7. Silvestre Manuel G. Criado.—Viriato, número 63 (Madrid).
8. Ayuntamiento de Toledo.—Toledo.
8. A Venancio A. García Calvo.—Paseo de la Rosa, 134 (Toledo).
9. Manuel Nevot Moreno.—Instituto, 9.  
Carmen Nevot Moreno.—Idem id.  
Ignacio Nevot Moreno.—Avenida Generalísimo, 666 (Barcelona).
9. Isabel Trullas Díaz.—Urrutia, 19 (Valencia).  
María Isabel Nevot Trullas.—Idem id.  
María Mercedes Nevot Trullas.—Idem idem.  
Juan Antonio Nevot Trullas.—Idem idem.
10. Juana Ontalba Pleite.—Sexto Ramón Parro, 5 (Toledo).  
Marina María Bargaño Ontalba.—Santa Ana, 6 (Madrid).  
Rafael Bargaño Ontalba.—Sexto Ramón Parro, 5 (Toledo).
11. Juan Galiano de la Cruz.—Alarife, número 11 (Toledo).
12. 13, 14, y 15. María Rosario de Novales Felipe IV (Madrid).
16. «Papelera del Tajo, S. A.».—Madrid.
17. Obispado.—Toledo.

#### Nuda propiedad

5. María Isabel Nevot Trullas.—Urrutia, número 19 (Valencia).  
María Mercedes Nevot Trullas.—Urrutia, 19 (Valencia).  
Juan Antonio Nevot Trullas.—Urrutia, 19 (Valencia).
10. Marina María Bargaño Ontalba.—Santa Ana, 6 (Madrid).  
Rafael Bargaño Ontalba.—Sexto Ramón Parro, 5 (Toledo).

#### Usufructo vitalicio

5. Isabel Trullas Díaz.—Urrutia, 19 (Valencia).
10. Benicio Ontalba Pleite.—Martín Gamero, 9 (Toledo).

#### Servidumbre aguas

7. Laureano Jiménez Bravo.—San Pedro, 4 (Toledo).

#### Arro. Rústicos

2. Laureano Jiménez Bravo.—San Pedro, 4 (Toledo).
7. Honesto Alonso Serrano.—Paseo de la Rosa (La Veguilla).

#### Urbanos

2. Simón Paniagua Fernández.—Paseo de la Rosa, 136 (Toledo).  
Luis Martín Pardo.—Paseo de la Rosa, 134 (Toledo).  
Santiago Rubio Martín.—Paseo de la Rosa, 136 (Toledo).  
Servicio Nacional del Trigo.—Toledo.  
Ayuntamiento Escuelas.—Toledo.

#### Industria

5. Manuel Nevot.—Instituto, 9 (Toledo).

#### Otros intereses económicos

3. Felipe Guardia Tardío.—Paseo de la Rosa, 146.
3. Alicia Pérez Redondo.—Idem id.
6. Ricardo Barrasa Rodríguez.—Paseo de la Rosa, 112.
6. Benita Pérez Martín.—Paseo de la Rosa, 112.
10. Juan Urban Payo.—Ventorro de la Concepción.

Los precios máximos y mínimos fijados para las diversas zonas que se señalan en el plano incorporado a la propuesta y cuya obtención se razona son los que siguen:

Zona I.—Precio máximo, 6.963 pesetas metro cuadrado.

Precio mínimo, 0,634 pesetas metro cuadrado.

Zona II.—Precio máximo, 17,50 pesetas metro cuadrado.

Precio mínimo, 13,745 pesetas metro cuadrado.

Zona III.—Precio máximo, 4,075 pesetas metro cuadrado.

Precio mínimo, 1,36 pesetas metro cuadrado.

Zona IV.—Precio máximo, 20,749 pesetas metro cuadrado.

Precio mínimo, 6,198 pesetas metro cuadrado.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza Zocodover, número 11, a las horas de oficina. Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial, durante el citado período de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

#### Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 31 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, Dominio, Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, Dominio, Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión («intervivos» o «mortis causa»).

De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere; testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción y liquidación de Impuestos de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto de Derechos Reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación

de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de cancelación del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

##### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 4 de junio de 1962 por «Motor Iberica, Sociedad Anónima»:

44.498 acciones nuevas, al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 955.503 a 1.000.000 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros. Dichos títulos participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1962.

Las mencionadas acciones están representadas por 25.508 títulos de una acción (color bistre), números 955.503 al 975.875, 975.876 al 981.000 y 989.931 al 998.940; 1.400 títulos de cinco acciones (color azul), números 981.001 al 986.000 y 986.001 al 988.000, y 1.199 títulos de diez acciones (color verde), números 988.001 al 996.000, 996.001 al 998.930 y 998.941 al 1.000.000.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuno.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—704.

### COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### MADRID

Don José Visado López Vázquez ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses se puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 28 de enero de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—688.

#### VALLADOLID

Ha causado baja en el ejercicio de la profesión de Gestor Administrativo, a petición propia, don José Arturo Yllera Larreca, vecino de Valladolid.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 7 de febrero de 1963.—El Presidente, Marcelino Pertajo Seseña.—709.

### ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

#### MADRID

Habiendo solicitado don Eduardo García de Enterría, Notario jubilado de esta residencia, la devolución de la fianza que

#### Arrendatarios

- Contrato de arrendamiento.
- Último recibo de renta.

#### Industriales

- Contrato de arrendamiento.
- Último recibo de renta.
- Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titula-

tenia constituida como tal Notario para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Valderas, del Colegio Notarial de Valladolid; Santillana y Ramales, del Colegio Notarial de Burgos; Tineo y Llanes, del Colegio de Oviedo; Lérida y Barcelona (capital), del Colegio de Barcelona, y Madrid (capital), se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Decano.—679.

### BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del Banco Asturiano de Industria y Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día dos de marzo, a las doce y media horas.

El objeto de la Junta será el examen y aprobación, si procediere, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1962, distribución de beneficios del mismo y renovación estatutaria del Consejo de Administración. También serán designados los censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Para la Junta se observarán las prescripciones determinadas en los Estatutos sociales y legislación vigente, debiendo los señores accionistas proveerse previamente de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Oviedo, 6 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartere de las Alas Pumarín.—700.

### BANCO DE GIJÓN

#### GIJÓN

##### Convocatoria

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 4 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, aprobándolas en su caso, así como el reparto de beneficios; el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo; verificar el nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963; discutir y resolver las proposiciones que se presenten, y lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

En caso de que no concurriese número

res de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referida al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—689

suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce horas, del día 5, en el lugar indicado.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 57 de nuestros Estatutos, obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco antes del día 2 del próximo mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder o carta, en la forma prevista en el artículo 50 de los citados Estatutos.

Gijón, 9 de febrero de 1963.—El Consejero-Secretario, Paulino Anton Trespalcacios.—706.

### ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Salamanca, en primera convocatoria, el día 4 de marzo próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, avenida del General Mola, número 11, al objeto de someter a su aprobación la propuesta de emisión de obligaciones y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten sus derechos, de acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos sociales.

De no poder constituirse válidamente la Junta, en primer convocatoria, se celebrará en el mismo local, en segunda, a las doce y media del día 5 del mismo mes de marzo.

Salamanca, 6 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—687.

### ELECTRA SAN VICENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona, calle Amaya, 11, cuarto de fecha, el día 18 de marzo, a las once horas, para examinar las cuentas del ejercicio de 1962 y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1963.

De no reunirse número suficiente de acciones, en primera convocatoria, se celebrará la Junta, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Pamplona, 6 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo, Silverio Oroz.—666.

### COMPANÍA CERVECERA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 4 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 5,

a igual hora, en nuestro domicilio social, avenida de Angel Romero, número 18, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
  - 2.º Distribución de beneficios.
  - 3.º Designación de censores de cuentas para el presente año.
  - 4.º Aprobación del acta de esta Junta.
- Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acca Perdomo.—680.

Nota.—Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones nominativas que las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la sesión, y los tenedores de acciones al portador que las depositen en la Caja de la Compañía con la misma antelación o bien el resguardo de su depósito en algún Banco.

#### MAQUINARIA AUXILIAR DE PANADERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el local social, a las trece horas del día 4 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio 1962 y del proyecto de aplicación de resultados, y nombramiento de accionistas de cuentas para el ejercicio en curso.

San Sebastián, 4 de febrero de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, V. Garmendia.—129.

#### S. A. ALCOHOLERA

##### COLMENAR DE OREJA

Don Crescencio Crespo García, Secretario y Liquidador del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Alcohólica», de Colmenar de Oreja, entidad mercantil, con domicilio en la calle del Convento, número 14, de Colmenar de Oreja, provincia de Madrid, certifico:

Que por acuerdo adoptado en forma del Consejo de Administración y liquidadores, se ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para los próximos días 27 y 28 de febrero próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y a las dieciséis horas de tales fechas, para su celebración, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Rendición de cuentas de operaciones efectuadas.
- 3.º Concesión de facultades extraordinarias a los liquidadores para enajenar y vender bienes inmuebles.
- 4.º Ratificar facultades.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Y a los efectos de publicación de los oportunos anuncios, que la Ley previene en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de mayor circulación expido la pre-

sente certificación, en Colmenar de Oreja a 20 de enero de 1963, bajo la advertencia de que la Junta a las que se convoca se celebrará en el domicilio social de dicha entidad.—725.

#### HARRY WASSALL Y ASOCIADOS (ESPAÑA), S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, piso 5-12 de la Torre de Madrid, el día 28 de febrero de 1963, a las quince horas. Caso de no reunirse suficiente número de votos en la primera convocatoria o de no celebrarse la Junta convocada por cualquier otra causa, se hace segunda convocatoria para el día 2 de marzo, a la misma hora y en el mismo local, de acuerdo, en ambos casos, con el siguiente orden del día:

Unico. Modificación de los Estatutos por ampliación de las operaciones sociales al ramo de las inversiones inmobiliarias.

Madrid, a 12 de febrero de 1963.—El Director-Gerente, Harry Wassall.—734.

#### FRIGORIFICOS LERIDANOS, S. A.

##### LERIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida, el día 8 de marzo de 1963, a las once horas, y, de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración, gerente y consejero delegado.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.
- 4.º Ratificación del nombramiento provisional de consejero producido por fallecimiento.
- 5.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 7 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Mangrané Alimbau.—710.

#### COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía, para el día 2 de marzo próximo, a las once y media horas, en el domicilio del Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

El objeto de la Junta, será el examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y distribución de beneficios, así como el nom-

bramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Los señores accionistas tendrán presente lo dispuesto legalmente y en los Estatutos sociales a los efectos de concurrencia a esta Junta.

Avilés, 6 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tarrere de las Alas Pumarino.—701.

#### FRANCISCO GISBERT LOPEZ, S. A.

##### ALCOY (ALICANTE)

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Presidente, Miguel Gisbert Vitoria.—139.

#### TEROL HERMANOS, S. A.

##### ALCOY (ALICANTE)

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de marzo, en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día por su hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

El Gerente, Romualdo Terol Pastor.—694.

#### FUNDICIONES ALBA, S. A.

##### CORDOBA

Por acuerdo adoptado en Consejo se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en su domicilio social, avenida Obispo Pérez Muñoz, número 33, para el día 25 del actual, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Nombramiento o reelección de los cargos del Consejo que vacan estatutariamente.
- 3.º Avance sobre los resultados del ejercicio.
- 4.º Informe sobre el seguro de accidentes.

Córdoba, 8 de febrero de 1963.—El Presidente.—138.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atraído ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.